

CUDAP: EXP-UNC: 0025711/2013

Córdoba, **27 MAY 2013**

VISTO:

La solicitud de obtención de la condición de alumno vocacional en diversas cátedras del Dpto. de Cine y TV de la Facultad de Artes, presentada por numerosos interesados; y

CONSIDERANDO:

que los solicitantes han cumplimentado los requisitos necesarios según normativa vigente para que su solicitud de inscripción sea aceptada;

que las cátedras consultadas manifiestan su opinión favorable respecto de la condición de cursado solicitada;

que el Art. 1º) de la Resolución HCD Nº 05/12 dispone: (...) "Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes",

Por ello:

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de alumno vocacional a los estudiantes que a continuación se mencionan en las materias del Departamento de Cine y TV de la Facultad de Artes que en cada caso se detallan:

Realización Audiovisual I	
Van Caester, Leandro Rodolfo	31687480
Fotografía	
Martinez, Emilce	35309100
Tiburcio González, Milena Sol	33809863
Tappa, Truyitraleu	33285085
Pericola, Julieta S.	35144552
De Oro, Horacio Guillermo	26785001
Cabral, M. Agustina	27549820
Van Caester, Leandro Rodolfo	31687480
Sonido I	
Cabral, M. Agustina	27549820
Díaz, María Luz Ayelen	32403875
Díaz Achaval, Gastón	35109664
Cine y Narrativa	
Cabral, M. Agustina	27549820
Van Caester, Leandro Rodolfo	31687480

Cabral



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

Realización Audiovisual III	
De la Presilla, Linton Emilio	17842750
Fotografía Cinematográfica y Televisiva II	
De la Presilla, Linton Emilio	17842750
Técnicas de Grabación y Edición en Video	
De la Presilla, Linton Emilio	17842750
Romero, Natalia	32540603
Educación con Medios Audiovisuales	
Romero, Natalia	32540603
Cineanimación con Elementos de Diseño Gráfico	
Romero, Natalia	32540603
Villanueva, María Celeste	34234046

ARTÍCULO 2°: Establecer que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a los interesados, al Dpto. de Cine y TV, girar al Área de Enseñanza para dar cumplimiento al art. 2°, luego archívese.

Resolución N°

02 15

Ef y ss

Andrea Sarmiento

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba